

Visítalo en:

<http://www.labolsa.com/noticias/20080208145115001/economia-finanzas-gonzalez-bbva-renuncia-a-partir-de-2010-a-su-clausula-de-indemnizacion-por-cese>

González (BBVA) renuncia a partir de 2010 a su cláusula de indemnización por cese.

08 de Febrero de 2008, 14:51|

La retribución de los consejeros ejecutivos de BBVA aumentó un 13% en 2007 frente al incremento del 29,4% del beneficio

MADRID, 8 (EUROPA PRESS)

BBVA ha suprimido la cláusula de indemnización por cese que tiene reconocida el presidente de BBVA, Francisco González, a partir de 2010 que, según su remuneración en 2007, suponía un importe de 70,51 millones de euros y para 2008 asciende a 80,83 millones.

Según el 'Informe sobre política de retribuciones del consejo de administración' remitido hoy por la entidad a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), el consejero delegado, José Ignacio Goirigolzarri, y el consejero secretario general, José Maldonado renunciarán a dicha indemnización en el momento que cumplan 62 años, edad a la que también podrán jubilarse.

En el caso de que Goirigolzarri hubiera sido cesado en 2007, habría recibido una indemnización de 57,4 millones de euros, cifra que se eleva a 60,99 millones en el caso de que sea obligado a abandonar el cargo en 2008.

Para el consejero secretario general, la indemnización por cese ascendía a 13,46 millones en 2007 y sería de 13,95 millones de euros en caso de que pierda su puesto este año.

En concreto, la citada cláusula les da derecho a percibir una indemnización en caso de cese en su cargo por causa que no fuera debida a su voluntad o por jubilación, que consistirá en "la cantidad que resulte de multiplicar por cinco veces la cifra determinada por la retribución bruta que hubiese percibido en el último año anterior a la pérdida de consejero ejecutivo, en los casos del presidente y el consejero secretario general, y de la media de los dos últimos años en el caso del consejero delegado, por la suma de los conceptos de cantidad fija y parte de la retribución variable anual.

Adicionalmente, tendrán derecho a percibir una suma determinada por la cantidad en que se valoren "los derechos pasivos acumulados, según cálculo actuarial y de acuerdo con los requerimientos en materia de pensiones en el momento de resolución del contrato".

Esta iniciativa tiene lugar después de que el consejo de administración de BBVA aprobara en diciembre aumentar la edad máxima de cese o jubilación de los máximos ejecutivos desde los 65 años hasta los 70 años de edad, propuesta que llevará a la junta general de accionistas que previsiblemente se celebrará el próximo día 14 de marzo.

AUMENTA UN 13% LA REMUNERACIÓN CONJUNTA DE LOS TRES EJECUTIVOS.

La compensación conjunta de los consejeros ejecutivos de BBVA aumentó un 13% en 2007, sin incluir el bono extraordinario que cobraron en 2006, hasta alcanzar los 10,57 millones de euros. Este aumento supone menos de la mitad del incremento del beneficio atribuido del grupo, que fue del 29,4%. Incluyendo el bono extraordinario, la retribución total de los tres ejecutivos cayó un 48,2%.

Esta subida estuvo impulsada por el incremento en un 17,8% de la retribución variable, ligada a los resultados del grupo, --que registró en 2007 un beneficio atribuido de 6.126 millones de euros--, y a la consecución de otros objetivos como la eficiencia. La retribución fija, por su parte, creció un 5%.

Por otro lado, también aumentó el peso de la retribución variable sobre la total, ya que en 2007 representó

el 64,05% del total en el caso de Francisco González, el 66,89% para José Ignacio Goirigolzarri, y el 56,06% en el de José Maldonado.

Sin el bono extraordinario en 2006, la retribución de Francisco González subió un 13,3%, la de José Ignacio Goirigolzarri, un 13,6%, y la de José Maldonado, un 10,2%.

La compensación conjunta de los tres consejeros ejecutivos representó el 0,173% del beneficio atribuido obtenido por el Grupo en 2007.

GONZÁLEZ GANÓ 5,08 MILLONES EN 2007.

Francisco González percibió en 2007 una remuneración por su labor como presidente de BBVA de 5,08 millones de euros, lo que supone un descenso del 48,1% respecto al sueldo de 9,77 millones que recibió en 2006. No obstante, esta cifra supone un incremento del 13,3% si no se considera el citado bono extraordinario que la entidad le pagó en 2006, que en el caso del presidente ascendió a 5,29 millones) Goirigolzarri, por su parte, ganó 4,08 millones de euros en 2007, un 49,2% menos que en 2006, aunque eliminando el bono extraordinario (4,43 millones) su remuneración aumentó en un 13,6%.

El consejero secretario general ganó 794.000 euros por su trabajo en la entidad, un 48,2% menos, aunque su sueldo creció un 13,6% si se excluye el pago extraordinario de 2006 (1,3 millones).

Por su parte, la retribución total de los consejeros no ejecutivos creció un 1,6% en 2007, de forma que el sueldo total del consejo de administración aumentó un 10,1%, hasta 13,87 millones de euros, lo que supone el 0,227% del beneficio atribuido del grupo. Si se incluye el pago extraordinario de 2006, la retribución total del consejo cayó un 41,5%.

Asimismo, las retribuciones satisfechas al comité de dirección, excluyendo los consejeros ejecutivos, ascendieron en 2007 a 17,68 millones de euros, un 41,3% por debajo de la registrada en 2006, año en que percibieron el plan de incentivos trienal 2003-2005. Sin contar este bono extraordinario, el aumento fue del 3%.

COMPROMISOS POR PENSIONES.

Por otro lado, el Banco tiene contraídas obligaciones en materia de previsión social -jubilación, invalidez y fallecimiento- con los tres consejeros ejecutivos. Para cubrir esos compromisos, a finales de 2007 tenía provisiones realizadas por un importe de 115,43 millones de euros, un 10,3% más que un año antes.

De dicha cantidad, un total de 61,3 millones correspondían al presidente, 46,3 millones al consejero delegado, y 7,1 millones al consejero secretario general.

El destino de dichos fondos es hacer frente al pago de una pensión anual en el momento de la jubilación como consejeros ejecutivos.